

ACUERDO O CONVENIO

1. PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES: Cámara de Comercio de España y Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar
2. OBJETO: Desarrollo del Programa Oficina de Transformación Digital -AceleraPyme.
3. FECHA DE CELEBRACIÓN: 9 de agosto de 2021
4. DURACIÓN: Hasta el 31 de enero de 2022
5. MODIFICACIONES REALIZADAS:
6. OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS: FEDER 32.000,00 €. Cámara CG 8.000,00€